

**Señores**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORÍA**

**CONVOCATORIA No. PAF-ATDEFENSORIA-I-094-2021**

**OBJETO: “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y AJUSTE DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 4”.**

**SOBRE N° 01**

**PROPUESTA TECNICA**

**ORIGINAL**

**SEIING S.A.S BIC**

**BOGOTA, COLOMBIA  
CALLE 6C # 70-77  
TELEFONO: 314 2190224**

**BOGOTA**

**ENERO DE 2022**

## INDICE

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES

ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTO CONTADORES

RUT

CERTIFICADOS CONTRALORIA

CERTIFICADOS PROCURADURIA

CERTIFICADO JUDICIAL

CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS

CERTIFICACIÓN RUES

CERTIFICADO DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

CUPO DE CREDITO

GARANTIA DE SERIEDAD

## **CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA**

**FORMATO 1**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Bogotá, 11 de enero de 2022

Señores  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORÍA**  
Bogotá D.C. – Colombia

**Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATDEFENSORIA-I-094-2021**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es contratar **“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y AJUSTE DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 4”**.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del interventor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de

- conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
  10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
  11. Que los recursos que componen nuestro patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecidos con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
  12. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en \_\_\_\_\_ folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

**RESUMEN DE LA PROPUESTA:**

Nombre o Razón Social del Proponente: SEIING S.A.S BIC  
Documento de identidad o NIT: 900.208.425-6  
Representante Legal Suplente: Luis Alejandro González Camargo  
País de Origen del Proponente: Colombia

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: Calle 6c # 70-77

Ciudad: Bogotá D.C

Teléfono(s): 2106071 Teléfono Móvil: 314 2190224

Correo Electrónico: [seiinglicitaciones@gmail.com](mailto:seiinglicitaciones@gmail.com)

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma: 

Nombre: Luis Alejandro González Camargo

C.C.: 80.070.003 de Bogotá

**CERTIFICACIÓN PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE  
APORTES PARAFISCALES**

**FORMATO No. 2**

**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Bogotá, 11 de enero de 2022

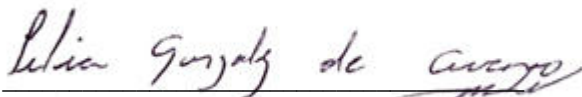
Señores  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORÍA**  
Bogotá D.C. – Colombia

**Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATDEFENSORIA-I-093-2021**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es contratar **“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y AJUSTE DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 4”**.

Yo, LILIA DEL CARMEN GONZALEZ DE ACERO, identificada con C.C. No.23.545.315 de Duitama, en mi condición de Revisora Fiscal de la empresa SEIING S.A.S BIC identificada con Nit. 900.208.425-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Dada en Bogotá D.C, a los (11) Once días del mes de enero de 2022.



LILIA DEL CARMEN GONZALEZ DE ACERO  
23.545.315 de Duitama  
T.P. 31286-T

## **ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 7 de enero de 2022 Hora: 15:14:26

Recibo No. AA22017138

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220171384B76A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: SEIING S.A.S. BIC  
Nit: 900.208.425-6, Regimen Comun  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 01785741  
Fecha de matrícula: 19 de marzo de 2008  
Último año renovado: 2021  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2021  
Grupo NIIF: GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cl1 6C 70 77  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: seiing@yahoo.com  
Teléfono comercial 1: 3142190224  
Teléfono comercial 2: 2106071  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl1 42 B Sur #72 N 37  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: seiing@yahoo.com  
Teléfono para notificación 1: 3142190224  
Teléfono para notificación 2: 5637405  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 7 de enero de 2022 Hora: 15:14:26

Recibo No. AA22017138

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220171384B76A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado No. 0000000 del 17 de marzo de 2008 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2008, con el No. 01199909 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA SEIING LTDA..

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 03 de la Junta de Socios, del 15 de mayo de 2013, inscrito el 4 de junio de 2013, bajo el número 01736370 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: SEIING SAS.

Por Acta No. 03 del 15 de mayo de 2013 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de junio de 2013, con el No. 01736370 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA SEIING LTDA. a SEIING SAS.

Por Acta No. 001 del 19 de marzo de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de abril de 2021, con el No. 02682825 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SEIING SAS a SEIING S.A.S. BIC.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 7 de enero de 2022 Hora: 15:14:26**

Recibo No. AA22017138

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220171384B76A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

La Sociedad tendrá como objeto A) El diseño, construcción, interventoría, consultoría, suministro, licencia, asesoría, peritaje y estudios necesarios para cualquier tipo de proyecto de ingeniería en general, así como también la construcción y montaje de equipos dentro de las mismas áreas. B) La comercialización y suministro de materiales relacionados con la construcción, ferretería, mantenimiento, reforzamiento, remodelación y adecuación de obras civiles e instalaciones. Así como: 1. Suministro, construcción e instalación de enchapes, minerales, estructuras en concretos, impermeabilizantes, herramienta menor y mayor, maquinaria, pisos laminados y sintéticos, aparatos sanitarios, accesorios, mampostería, pañetes, muebles, cielo raso, cubiertas, elementos y accesorios eléctricos, gas, sanitarios e hidráulicos, sistema de aire acondicionado, carpintería metálica y madera, explotación y suministro de materiales de cantera, hierros y aceros, dotaciones deportivas, pinturas y vías. Y todo tipo de elementos en general. C) La importación, exportación y comercialización de productos, equipos y repuestos en general desde maquinaria pesada hasta artículos de aseo. D) Realización de todo tipo de actividades eléctricas, como suministro e instalación de cableado estructurado, accesorios, red lógica de voz y datos, mantenimiento de redes eléctricas, asesorías técnicas, iluminación, acometidas, alambrado, cuartos de control, circuitos, interruptores, postes, saudas especiales, transformadores, etc. E) Diseño y construcción de vías, puentes, obras de arte, muros de contención, gaviones, jarillones, aeropuertos, túneles, viaductos, edificaciones, piscinas, pozos y todo tipo de obras de ingeniería civil general y especial F) Diseño, construcción y mantenimiento de proyectos militares como alojamientos de tropa, alojamiento de oficiales, suboficiales, casinos, ranchos de tropa, polvorines, caniles, plaza de armas, comandos, helipuertos, garitas, guardias, muros de conexión, depósitos de armamento e intendencia, casas fiscales, guarniciones, bunker, garitas, sección de transportes, piscinas, oficinas y en general todo tipo de instalaciones militares. G) Ventas, diseños e instalación de centros de cómputo, intranet, internet, telefonía, equipos de cómputo, equipos de comunicación, equipos de seguridad como alarmas, control de acceso, cctv, tv, red contra incendios, etc. Así como venta y mantenimiento de impresoras, escáner, computadores, periféricas, fotocopiadoras, etc. H) Comercialización de electrodomésticos en general incluidos en el objeto social o que de alguna manera estén relacionadas con la actividad comercial de la sociedad. I) Producción, fabricación,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 7 de enero de 2022 Hora: 15:14:26**

Recibo No. AA22017138

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220171384B76A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

adquisición, confección, distribución y venta de toda clase de prendas de vestir, calzado y accesorios de uso para caballeros, damas, niños y animales, tanto para entidades privadas, públicas bien sea civil o militar, pudiendo desarrollar todas las actividades afines o complementarias a este objeto. 1. Venta y suministro de artículos de aseo como cremas, cepillos, espejos, toallas, jabones, betún, talcos, desodorantes, shampoo, etc., 2. Venta y suministro de víveres perecederos y no perecederos en general, al igual que el expendio de alimentos preparados para desayunos, almuerzos, cenas o casa de banquetes. 3. Venta y suministro de elementos de miscelánea para oficina como libros, artículos de papelería y escritorio, resmas, tintas de impresora, esferos, lápices, borradores, marcadores, cosedora, perforadoras, carpetas, AZ y demás artículos que estén relacionados con este objeto. 4. Venta y suministro de colchones y somieres y demás elementos relacionados como frazadas, mantas, cobijas, sábanas, banderas, manteles, servilletas, cortinas, toallas y similares. 5. Diseño, fabricación, venta y suministro de insignias militares, medallas, trofeos, escudos, emblemas, chapas, esculturas, bustos, vallas, logos y demás elementos de condecoración. 6. La venta el arrendamiento y/o administración de equipos y servicios en general. J) Construcción, mantenimiento y venta de mobiliario y bienes muebles e inmuebles. K) Suministro, instalación y/o mantenimiento de sistemas o autopartes de oficina abierta. L) Asumir la representación de Personas Naturales o Jurídicas nacionales o Extranjeras relacionadas o no con el objeto social de esta compañía. 1. Celebrar toda clase de contratos, bien sea civiles, oficiales, industriales, comerciales, o financieros que sean necesarios para el logro de los fines y que de una u otra forma se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 2. Adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamientos los bienes muebles e inmuebles indispensables para con su objeto. 3. Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todas las anteriores que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes para el logro de sus funciones. 4. Celebrar con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras, todas las operaciones de crédito y seguro que se relacionen con los negocios y con los bienes sociales, girar, aceptar, endosar, anular, asegurar, cobrar y negociar en general, títulos valores y cualesquiera otra clase de títulos de créditos; formar parte o asociarse con otras sociedades que se propongan actividades semejantes, accesorias o complementarias de la empresa

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 7 de enero de 2022 Hora: 15:14:26**

Recibo No. AA22017138

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220171384B76A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

social o que sean de conveniencia general para los socios, o absorber tales empresas, transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otras sociedades, transigir, desistir y apelar decisiones de árbitros en cuestiones que tengan interés ante terceros, asociados, administradores y/o trabajadores. Así como celebrar y/o ejecutar todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todas las anteriores que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes para el logro de sus funciones. M. La sociedad podrá servir de garante al representante legal, socios y empleados de la sociedad para cualquier tipo de garantía que sea necesaria para salir del territorio colombiano. N. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá: adquirir bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporeales, tangibles e intangibles; celebrar contratos de cuentas corrientes, depósitos bancarios, celebrar contratos de mutuo con o sin interés, dar en garantía sus bienes y celebrar toda clase de operaciones de crédito, celebrar contratos de prestaciones de servicios, adquirir, endosar, avalar, transferir, descontar, etc., cheques, letras de cambio, pagarés y en general toda clase de títulos valores; participar como socia en otras reuniones. Y en general celebrar o ejecutar toda clase de actos y contratos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita, tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. O. El desarrollo y ejecución de investigaciones, proyectos, diseños, estudios, interventorías y peritazgos que se relacionen con la rama de la ingeniería y arquitectura en general. la promoción y gerencia de todo tipo de proyectos para la construcción de toda clase de edificios, urbanizaciones y obras civiles, así como desarrollos comerciales e institucionales. P La prestación de servicios en rama de ingeniería civil y de arquitectura, construcción y comercialización de construcciones de edificios, urbanizaciones y demás obras de ingeniería civil, así como la interventoría, consultoría y asesorías relacionadas con el ramo de la ingeniería civil en general Q. El desarrollo y exportación de toda actividad relacionada con la industria de la construcción, ya sea por cuenta propia, ya por cuenta de terceros o en participación con ellos R. la compra y venta de bienes; muebles e inmuebles. la compra y venta, la importación y exportación de toda clase de materiales e implementos

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 7 de enero de 2022 Hora: 15:14:26

Recibo No. AA22017138

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220171384B76A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
destinados para los estudios, diseños, interventoría y construcción. R. El ejercicio del mandato en su más amplia concepción. S. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. T. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá prestar servicios de transporte de personal terrestre municipal e intermunicipal, otros tipos de transporte no regular individual de pasajeros, y otras actividades complementarias de transporte terrestre. U. Actividades de servicios de laboratorio de suelos y concretos. V En desarrollo de sus actividades y para su cumplimiento, la sociedad podrá: adquirir, transferir, dar o tomar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles. dar o recibir dinero en préstamo. Dar en garantía hipotecaria sus propios bienes y constituir prendas sobre los bienes de su propiedad, recibir en garantía de los contratos que celebre hipoteca, prendas, y cauciones sobre propiedad de terceros. transigir y comprometer acerca de sus derechos y acciones. W. Enajenar por motivos ajenos a especulación sus propios bienes. Girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar o pagar letras de cambio de cualesquier otros instrumentos negociables. constituir o fusionarse con toda clase de sociedades que se relacionen con el objeto social de la compañía. X. Como modelo de negocio: Adquirir bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan Preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y Ambientales. Y. Como gobierno corporativo: Crean un manual para sus empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad. Expresan la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa. Z. Como prácticas laborales: Establecer subsidios para capacitar y desarrollar profesionalmente a nuestros trabajadores. Brindar opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de sus Trabajadores. AA. Como prácticas ambientales: Implementar programas de reciclaje. AB. Como practicas con la comunidad: Incentivar las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 7 de enero de 2022 Hora: 15:14:26

Recibo No. AA22017138

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220171384B76A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Valor : \$300.000.000,00  
No. de acciones : 300.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$400.000.000,00  
No. de acciones : 400.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$400.000.000,00  
No. de acciones : 400.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designados para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 7 de enero de 2022 Hora: 15:14:26

Recibo No. AA22017138

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220171384B76A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal suplente tendrá las mismas facultades asignadas al representante legal principal.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 03 del 30 de diciembre de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de junio de 2017 con el No. 02232038 del Libro IX, se designó a:

| CARGO               | NOMBRE                          | IDENTIFICACIÓN           |
|---------------------|---------------------------------|--------------------------|
| Representante Legal | Edwin Fernando Sierra Hernandez | C.C. No. 000000080257171 |

| CARGO                        | NOMBRE                          | IDENTIFICACIÓN           |
|------------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| Representante Legal Suplente | Luis Alejandro Gonzalez Camargo | C.C. No. 000000080070003 |

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 003 del 12 de julio de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2019 con el No. 02491660 del Libro IX, se designó a:

| CARGO          | NOMBRE                             | IDENTIFICACIÓN                               |
|----------------|------------------------------------|--|
| Revisor Fiscal | Lilia Del Carmen Gonzalez De Acero | C.C. No. 000000023545315<br>T.P. No. 31286-T |

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 7 de enero de 2022 Hora: 15:14:26

Recibo No. AA22017138

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220171384B76A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**DOCUMENTO**

Acta No. 03 del 15 de mayo de 2013 de la Junta de Socios  
Acta No. 03 del 30 de diciembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas  
Acta No. 003 del 12 de julio de 2019 de la Asamblea de Accionistas  
Acta No. 004 del 20 de septiembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas  
Acta No. 001 del 19 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas

**INSCRIPCIÓN**

01736370 del 4 de junio de 2013 del Libro IX  
02232037 del 7 de junio de 2017 del Libro IX  
02491659 del 31 de julio de 2019 del Libro IX  
02508684 del 23 de septiembre de 2019 del Libro IX  
02682825 del 8 de abril de 2021 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 7111  
Actividad secundaria Código CIIU: 4290  
Otras actividades Código CIIU: 7710, 0210

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 7 de enero de 2022 Hora: 15:14:26

Recibo No. AA22017138

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220171384B76A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 4.985.645.035

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 7111

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 18 de marzo de 2008. Fecha de envío de información a Planeación : 17 de septiembre de 2021. SE HA NOTIFICADO A PLANEACION DISTRITAL LA CREACION DE LA PERSONA O SOCIEDAD. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 7 de enero de 2022 Hora: 15:14:26**

Recibo No. AA22017138

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220171384B76A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



## **DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL**

**COLOMBIA**

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.070.003**

**GONZALEZ CAMARGO**

APELLIDOS

**LUIS ALEJANDRO**

NOMBRES

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-ABR-1981**

**BOGOTA D.C.**  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.77**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**10-MAY-1999 BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES




A-0300150-00162016-M-0080070003-20090708 0013236184A 1 3300100282

MINISTERIO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



# LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

## Ingeniero Civil



# Luis Alejandro González Camargo

Con c.c. No. 80.070.003 de Santafe de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.  
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

## DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., A LOS 24 DÍAS DEL MES DE Octubre DE 2008

*Certatto*  
RECTOR

*Luis Francisco Martínez*  
SECRETARIO GENERAL

*Marcela Martínez*  
DECANO DE LA FACULTAD

*Diego Gaviria*  
SECRETARIO ACADÉMICO

No. 12333

Libro de Registro 9FT5330 Folia No. 64

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.  
25202164031CND  
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 22/01/2009  
LUIS ALEJANDRO  
GONZALEZ CAMARGO  
C.C. 80070003  
UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS



PRESIDENTE DEL CONSEJO

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios  
CVAD-2021-1016399

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 80070003, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-164031 desde el 22 de Enero de 2009, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 64.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Octubre del año dos mil veintiuno (2021).



**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

\_\_\_\_\_  
Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



20-SEP-1999  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
FUERZAS MILITARES  
*Tarjeta Reservista Segunda Clase*


80070003

**GONZALEZ CAMARGO**  
**LUIS ALEJANDRO**

| 1A. LINEA      | 2A. LINEA      | 3A. LINEA      |
|----------------|----------------|----------------|
| 31 - DIC. 2011 | 31 - DIC. 2021 | 31 - DIC. 2031 |

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION




## **DOCUMENTOS CONTADORES**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **23.545.315**  
**GONZALEZ De ACERO**

APellidos  
**LILIA DEL CARMEN**

NOMBRES  
*Lilia Gonzalez de Acero*  
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-SEP-1948**  
**CORRALES**  
 (BOYACA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.54**      **B+**      **F**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**10-AGO-1970 DUITAMA**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES





A-1500150-00200158-F-0023545315-20091127      0018397624A 1      1290013578

República de Colombia  
 Ministerio de Educación Nacional  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**31286-T**

LILIA DEL CARMEN  
 GONZALEZ DE ACERO  
 C.C. 23.545.315  
 RESOLUCION INSCRIPCION 348-T    FECHA 9-IV-81  
 UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



Presidente 

00012957

*Lilia Gonzalez de Acero*

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
 la ley 43 de 1990.  
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
 al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
 Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

8 F 7 1 F 7 9 1 8 9 9 9 8 0 9 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público LILIA DEL CARMEN GONZALEZ DE ACERO identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 23545315 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 31286-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Diciembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

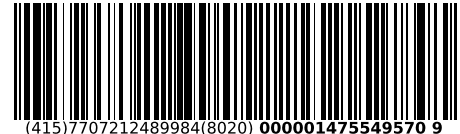
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

**RUT**

2. Concepto   Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario

14755495709



(415)7707212489984(8020) 000001475549570 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 0 8 4 2 5

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SEIING S.A.S. BIC

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 6 C 70 77

42. Correo electrónico

seiingcontabilidad@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 1 0 6 0 7 1

45. Teléfono 2

3 1 4 2 1 9 0 2 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 9 0

2 0 0 8, 0 3, 1 9

7 1 1 1

2 0 0 8, 0 3, 1 9

7 7 1 0

0 2 1 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma     
56. Tipo     
Servicio     
57. Modo     
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

2021 - 05 - 04 / 19 : 39: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

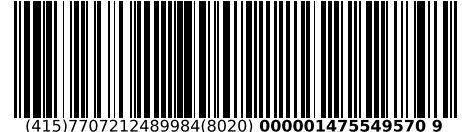
984. Nombre LEGUIZAMO GARCIA NIDIA PAOLA

985. Cargo Gestor I

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14755495709



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 0 8 4 2 5 | 6. DV 6 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza  63. Formas asociativas  64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados  65. Fondos  66. Cooperativas  67. Sociedades y organismos extranjeros  68. Sin personería jurídica  69. Otras organizaciones no clasificadas  70. Beneficio

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

| Documento                   | 1. Constitución   | 2. Reforma        |   |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|---|
| 71. Clase                   | 0 4               | 0 4               | 82. Nacional <u>1 0 0</u> %             |
| 72. Número                  | 0                 | 0 0 1             | 83. Nacional público <u>0 . 0</u> %     |
| 73. Fecha                   | 2 0 0 8, 0 3, 1 7 | 2 0 2 1, 0 3, 1 9 | 84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> % |
| 74. Número de notaría       |                   |                   | 85. Extranjero <u>0</u> %               |
| 75. Entidad de registro     | 0 3               | 0 3               | 86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %   |
| 76. Fecha de registro       | 2 0 0 8, 0 3, 1 9 | 2 0 2 1, 0 4, 0 8 | 87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %   |
| 77. No. Matrícula mercantil | 0 1 7 8 5 7 4 1   | 0 1 7 3 6 3 7 0   |   |
| 78. Departamento            | 1 1               | 1 1               |   |
| 79. Ciudad/Municipio        | 4                 | 4                 |   |
| Vigencia                    |                   |                   |   |
| 80. Desde                   | 2 0 0 8, 0 3, 1 9 |                   |   |
| 81. Hasta                   | 2 0 0 9, 1 2, 3 1 |                   |   |

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

**Estado y Beneficio**

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|------|-------------------|----------------------------|---|--------|
| 1    | 8 0               | 2 0 1 5, 0 1, 0 1          |   | -      |
| 2    | 2 1               | 2 0 1 3, 0 5, 1 5          |   | -      |
| 3    |                   |                            |   | -      |
| 4    |                   |                            |   | -      |
| 5    |                   |                            |   | -      |

**Vinculación económica**

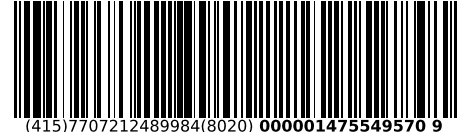
93. Vinculación económica  94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. | 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante | 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14755495709



(415)7707212489984(8020) 000001475549570 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 0 8 4 2 5 | 6. DV 6 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

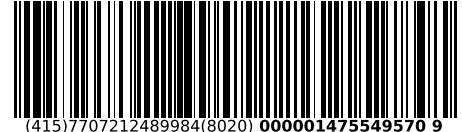
**Representación**

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| 1 | 98. Representación<br>REPRS LEGAL PRIN        | 1 8  | 99. Fecha inicio ejercicio representación<br>2 0 1 6 1 2 3 0 |
|   | 100. Tipo de documento<br>Cédula de Ciudadaní | 1 3  | 101. Número de identificación<br>8 0 2 5 7 1 7 1             |
|   | 104. Primer apellido<br>SIERRA                | 105. Segundo apellido<br>HERNANDEZ             | 106. Primer nombre<br>EDWIN                                  |
|   | 107. Otros nombres<br>FERNANDO                | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV  |
| 2 | 98. Representación<br>REPRS LEGAL SUPL        | 1 9  | 99. Fecha inicio ejercicio representación<br>2 0 1 6 1 2 3 0 |
|   | 100. Tipo de documento<br>Cédula de Ciudadan  | 1 3  | 101. Número de identificación<br>8 0 0 7 0 0 0 3             |
|   | 104. Primer apellido<br>GONZALEZ              | 105. Segundo apellido<br>CAMARGO               | 106. Primer nombre<br>LUIS                                   |
|   | 107. Otros nombres<br>ALEJANDRO               | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV  |
| 3 | 98. Representación                            |  | 99. Fecha inicio ejercicio representación                    |
|   | 100. Tipo de documento                        |  | 101. Número de identificación                                |
|   | 104. Primer apellido                          |  | 105. Segundo apellido  |
|   | 107. Otros nombres                            |  | 106. Primer nombre   |
| 4 | 98. Representación                            |  | 99. Fecha inicio ejercicio representación                    |
|   | 100. Tipo de documento                        |  | 101. Número de identificación                                |
|   | 104. Primer apellido                          |  | 105. Segundo apellido  |
|   | 107. Otros nombres                            |  | 106. Primer nombre   |
| 5 | 98. Representación                            |  | 99. Fecha inicio ejercicio representación                    |
|   | 100. Tipo de documento                        |  | 101. Número de identificación                                |
|   | 104. Primer apellido                          |  | 105. Segundo apellido  |
|   | 107. Otros nombres                            |  | 106. Primer nombre   |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

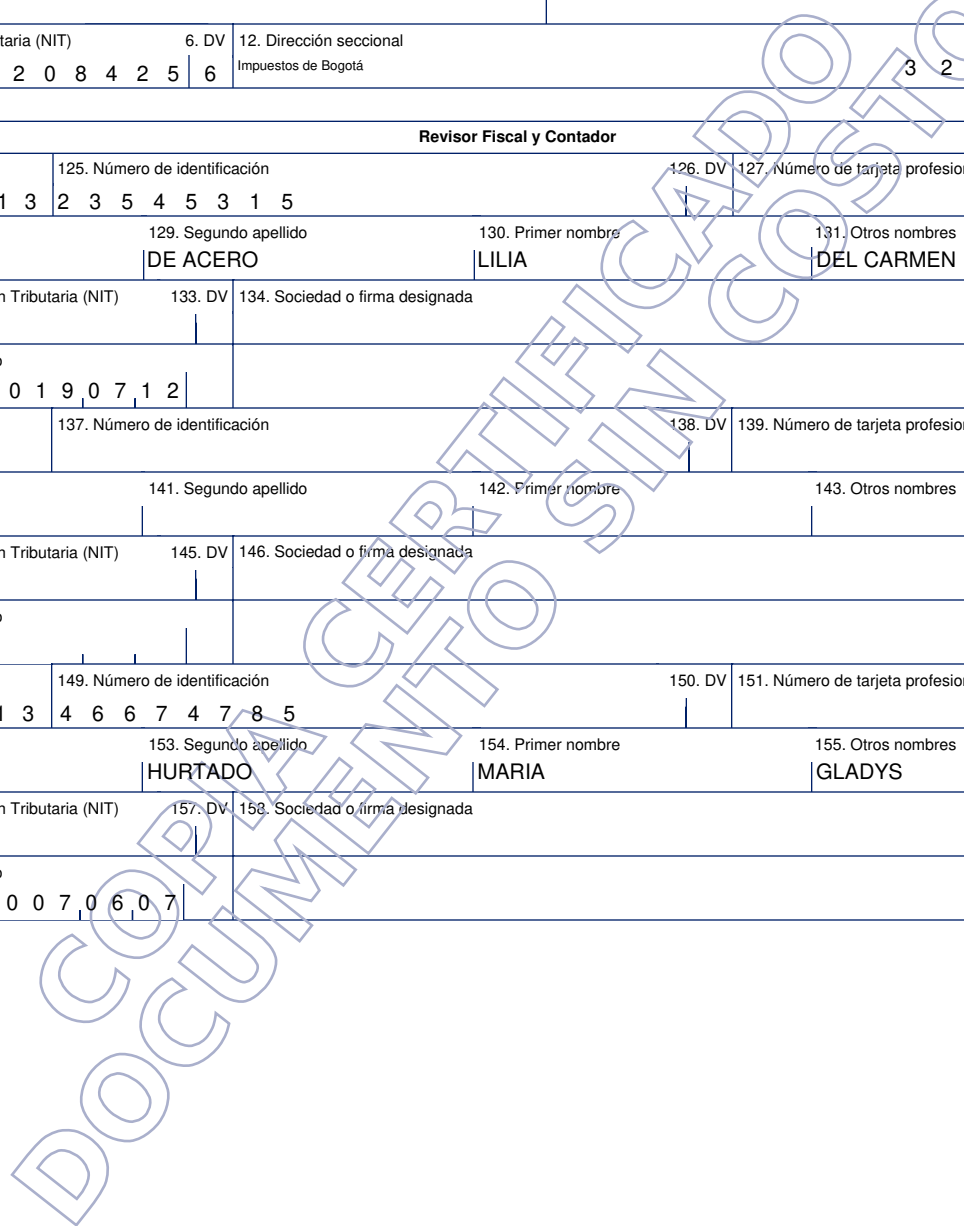
14755495709



|   |            |  |                              |
|---|------------|--|------------------------------|
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT)<br>9 0 0 2 0 8 4 2 5 | 6. DV<br>6 | 12. Dirección seccional<br>Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico<br>3 2 |
|---|------------|--|------------------------------|

**Revisor Fiscal y Contador**

|                          |  |  |                                 |   |
|--------------------------|--|--|---------------------------------|---|
| Revisor fiscal principal | 124. Tipo de documento<br>Cédula de Ciudadanía 1 3 | 125. Número de identificación<br>2 3 5 4 5 3 1 5 | 126. DV<br>1                    | 127. Número de tarjeta profesional<br>3 1 2 8 6 T |
|                          | 128. Primer apellido<br>GONZALEZ                   | 129. Segundo apellido<br>DE ACERO                | 130. Primer nombre<br>LILIA     | 131. Otros nombres<br>DEL CARMEN                  |
|                          | 132. Número de Identificación Tributaria (NIT)     | 133. DV  | 134. Sociedad o firma designada |   |
|                          | 135. Fecha de nombramiento<br>2 0 1 9 0 7 1 2      |  |                                 |   |
| Revisor fiscal suplente  | 136. Tipo de documento                             | 137. Número de identificación                    | 138. DV                         | 139. Número de tarjeta profesional                |
|                          | 140. Primer apellido                               | 141. Segundo apellido                            | 142. Primer nombre              | 143. Otros nombres                                |
|                          | 144. Número de Identificación Tributaria (NIT)     | 145. DV  | 146. Sociedad o firma designada |   |
|                          | 147. Fecha de nombramiento                         |  |                                 |   |
| Contador                 | 148. Tipo de documento<br>Cédula de Ciudadanía 1 3 | 149. Número de identificación<br>4 6 6 7 4 7 8 5 | 150. DV                         | 151. Número de tarjeta profesional<br>1 2 6 8 1 5 |
|                          | 152. Primer apellido<br>RINCON                     | 153. Segundo apellido<br>HURTADO                 | 154. Primer nombre<br>MARIA     | 155. Otros nombres<br>GLADYS                      |
|                          | 156. Número de Identificación Tributaria (NIT)     | 157. DV  | 158. Sociedad o firma designada |   |
|                          | 159. Fecha de nombramiento<br>2 0 0 7 0 6 0 7      |  |                                 |   |



## **CERTIFICADOS CONTRALORIA**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

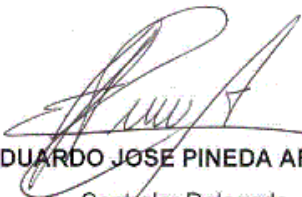
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de diciembre de 2021, a las 19:32:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| Tipo Documento         | NIT                    |
| No. Identificación     | 9002084256             |
| Código de Verificación | 9002084256211227193223 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

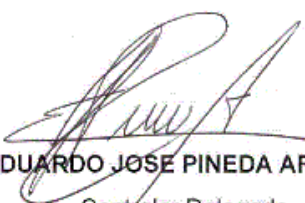
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de diciembre de 2021, a las 19:32:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

|                        |                      |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento         | CC                   |
| No. Identificación     | 80070003             |
| Código de Verificación | 80070003211227193205 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



**CERTIFICADO PROCURADURIA**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 185508074**



WEB  
19:33:54  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80070003:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES****CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 185508121**

WEB  
19:34:34  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SEIING SAS identificado(a) con NIT número 9002084256:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



## **CERTIFICADO JUDICIAL**



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:35:29 PM horas del 27/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80070003**

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ CAMARGO LUIS ALEJANDRO**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [lineadirecta@policia.gov.co](mailto:lineadirecta@policia.gov.co)



Presidencia de la  
República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en Línea  
Colombia

## **CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS**



## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/12/2021 07:36:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **80070003** y Nombre: **LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO**.

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28324597** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

5159000

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



## **CERTIFICACIÓN RUES**

Consulta Para Entidades (<https://entidades.rues.org.co/>)

Consulta Beneficio a Empresarios (<https://beneficios.rues.org.co/>)

Guía Usuario (<https://www.rues.org.co/GuiaUsuarioPublico/index.html>)

Cámaras de Comercio (</Home/DirectorioRenovacion>)

¿Qué es el RUES? (</Home/About>)

Acceso  
privado



> Inicio (/)

« Regresar (/)

> Registros

Estado de su Trámite

> (/RutaNacional)

Cámaras de Comercio

> (/Home/DirectorioRenovacion)

Consulta Tratamiento

Datos Personales

> (/Home/HabeasData)

Formatos CAE

> (/Home/FormatosCAE)

Recaudo Impuesto de

Registro

> (/Home/CamReclmpReg)

## SEIING S.A.S. BIC

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio BOGOTA

Identificación NIT 900208425 - 6



## Registro Mercantil

Numero de Matricula 1785741

Último Año Renovado 2021

Fecha de Renovacion 20210331

Fecha de Matricula 20080319

Fecha de Vigencia Indefinida

Estado de la matricula ACTIVA

Tipo de Sociedad SOCIEDAD COMERCIAL

Tipo de Organización SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS

Categoría de la Matricula SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL

Fecha Ultima Actualización 20211112



## Registro de Proponentes

REGISTRO MERCANTIL  
 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES



(<https://linea.ccb.org.co/Cert>)

Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

### Actividades Económicas

7111 Actividades de arquitectura  
4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil  
7710 Alquiler y arrendamiento de vehiculos automotores  
0210 Silvicultura y otras actividades forestales



Acceso Privado

Cámara de Comercio BOGOTA

Proponente RUP  
Correo electrónico

Contraseña

ENVIAR

Olvido su contraseña? (</Account/ForgetPassword>)

Numero de Inscripción D.U.I.D.

666600045389

Privacidad - Términos

- > [Inicio \(/\)](#)
- > [Registros](#)
- [Estado de su Trámite](#)
- > [\(/RutaNacional\)](#)
- [Cámaras de Comercio](#)
- > [\(/Home/DirectorioRenovacion\)](#)
- [Consulta Tratamiento](#)
  - [Datos Personales](#)
- > [\(/Home/HabeasData\)](#)
- [Formatos CAE](#)
- > [\(/Home/FormatosCAE\)](#)
- [Recaudo Impuesto de Registro](#)
- > [\(/Home/CamReclmpReg\)](#)

|                       |          |
|-----------------------|----------|
| Fecha de Renovación   | 20210423 |
| Fecha de Inscripción  | 20141006 |
| Fecha de Cancelación  |          |
| Estado del Proponente | NORMAL   |

| Clasificación UNSCP |  | Información Contratos, Multas y Sanciones |  |
|---------------------|--|---|--|
| Noticias            |  |   |  |
| Codigo              | Descripción                                |   |  |
| 10121700            | Alimento para peces                        |   |  |
| 10121900            | Alimento para roedores                     |   |  |
| 10151500            | Semillas - plántulas vegetales             |   |  |
| 10151700            | Semillas - plántulas de hierba - forraje   |   |  |
| 10152000            | Semillas - esquejes de árboles - arbustos  |   |  |
| 10161500            | Árboles - arbustos                         |   |  |
| 10171500            | Abonos orgánicos - nutrientes para plantas |   |  |
| 10171600            | Abonos químicos - nutrientes para plantas  |   |  |
| 10171800            | Acondicionadores de suelos                 |   |  |
| 10191700            | Dispositivos para control de plagas        |   |  |

Showing 1 to 10 of 535 entries    Previous    1    2    3    4    5    .    54    Next

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situacion de Control

| Razon Social ó Nombre                | NIT o Núm Id. | Domicilio |
|--------------------------------------|---------------|-----------|
| Ningún dato disponible en esta tabla |               |           |

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros

[Anterior](#)    [Siguiente](#)

## ENLACES RELACIONADOS

- >> [Sitio Web de Confecámaras \(http://www.confecamaras.org.co\)](http://www.confecamaras.org.co)
- >> [Consulta de Uso de Suelos - IUS \(https://ius.confecamaras.co/Map\)](https://ius.confecamaras.co/Map)
- >> [Registro Nacional de Turismo - RNT \(http://rnt.confecamaras.co\)](http://rnt.confecamaras.co)
- >> [Reporte de Entidades del Estado - RUP \(https://ree.rues.org.co\)](https://ree.rues.org.co)
- >> [Registro de Garantías Mobiliarias \(http://www.garantiasmobiliarias.com.co\)](http://www.garantiasmobiliarias.com.co)
- >> [Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza \(http://runeol.rues.org.co/\)](http://runeol.rues.org.co/)
- >> [Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio \(http://ivc.confecamaras.co/\)](http://ivc.confecamaras.co/)



[Olvido su contraseña? \(/Account/ForgotPassword\)](#)



 Acceso Privado  
 RUE 01  
 v. 20210616

[Consulta Para Entidades \(https://entidades.rues.org.co/\)](https://entidades.rues.org.co/)

[Consulta Beneficio a Empresarios \(https://beneficios.rues.org.co/\)](https://beneficios.rues.org.co/)

[Guía Usuario \(https://www.rues.org.co/GuiaUsuarioPublico/index.html\)](https://www.rues.org.co/GuiaUsuarioPublico/index.html)

[Cámaras de Comercio \(/Home/DirectorioRenovacion\)](/Home/DirectorioRenovacion)

[¿Qué es el RUES? \(/Home/About\)](/Home/About)

 Acceso  
privado



➤ [Inicio \(/\)](#)

➤ [Registros](#)

[Estado de su Trámite](#)

➤ [\(/RutaNacional\)](/RutaNacional)

[Cámaras de Comercio](#)

➤ [\(/Home/DirectorioRenovacion\)](/Home/DirectorioRenovacion)

[Consulta Tratamiento](#)

[Datos Personales](#)

➤ [\(/Home/HabeasData\)](/Home/HabeasData)

[Formatos CAE](#)

➤ [\(/Home/FormatosCAE\)](/Home/FormatosCAE)

[Recaudo Impuesto de](#)

[Registro](#)

➤ [\(/Home/CamReclmpReg\)](/Home/CamReclmpReg)



**CERTIFICADO DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES  
E INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS**

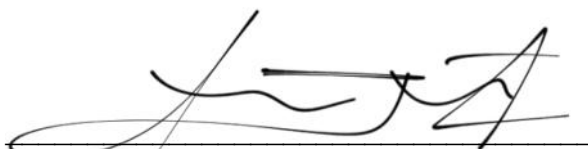
**DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E  
INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS**

El suscrito declara que:

Que ni yo LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO, ni la firma que represento SEIING S.A.S BIC, nos encontramos incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.

La anterior declaración se hace bajo la gravedad del juramento.

Dado en Bogotá, a los 11 días del mes de enero de 2022



LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO  
C.C 80.070.003 de Bogotá.  
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE  
SEIING S.A.S BIC

## **CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**

**DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E  
INCOMPATIBILIDADES**

El suscrito declara que:

Que ni yo LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO, ni la firma que represento SEIING S.A.S BIC, estamos incursos en las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y artículo 18 de la ley 1150 de 2007.

La anterior declaración se hace bajo la gravedad del juramento.

Dado en Bogotá, a los once (11) días del mes de enero de 2022.



**LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO**

C.C 80.070.003 de Bogotá.

Representante legal Suplente SEIING S.A.S BIC

## **EXPERIENCIA ESPECIFICA**

**FORMATO 3**  
**EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**

| <b>OBJETO:</b>   | <b>LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y AJUSTE DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 4</b>  |                               |                       |   |                        |                          |                                    |
|--|--|-------------------------------|-----------------------|---|------------------------|--------------------------|------------------------------------|
| <b>PROponente: SEIING SAS BIC</b>                                    |  |                               |                       |   |                        |                          |                                    |
| <b>DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA</b>      |  |                               |                       | <b>SEIING SAS BIC</b>   |                        |                          |                                    |
| <b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA</b> |  |                               |                       |   |                        |                          |                                    |
| <b>CONT. No.</b>   | <b>OBJETO</b>  | <b>ACTIVIDADES EJECUTADAS</b> | <b>VALOR EN SMMLV</b> | <b>ENTIDAD CONTRATANTE</b>  | <b>FECHA DE INICIO</b> | <b>FECHA DE FINALIZ.</b> | <b>PORCENTAJE DE PARTICIPACION</b> |
| 1  | INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL COLEGIO GRANCOLOMBIANO SEDE C - CHARLES DE GAULLE – CPF 720, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO DE PRIMERA INFANCIA, DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DE OBRA ENTREGADAS POR LA SED. | AMPLIACION Y CONSTRUCCION     | 431,17                | SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO  | 16/11/2018             | 11/09/2020               | 50%                                |
| 2  | INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL, SOBRE LOS TRABAJOS DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE DEPENDENCIAS DEL NC, EDIFICIO L, T, C, Y F DE LA FGN EN BOGOTÁ D.C. BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS"   | ADECUACION Y REMODELACION     | 145,35                | FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN | 13/10/2020             | 20/01/2021               | 100%                               |

Nota1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.



LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO  
CC 80.070.003 de Bogotá  
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE  
SEIING SAS BIC

**CONTRATO No 1**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

## ACTA DE TERMINACIÓN

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

### CONTRATO DE INTERVENTORIA C01.PCCNTR.616934 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2018

En Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020) ) LUIS ANTONIO PINZON PARRA, identificado con C.C.11.339.805 de Zipaquirá, como Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, en su calidad de Supervisor, JAVIER CORPAS BLANCO identificado con C.C.79.129.650 de Bogotá, en calidad de Apoyo a la Supervisión y LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO identificado con Cédula de Ciudadanía No.80.070.003 de Bogotá, en su calidad de Representante Legal Suplente de la Firma CONSORCIO DS2 con NIT.901.226.378-8 como INTERVENTOR, suscriben la presente acta de terminación. en los siguientes términos.

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL COLEGIO GRANCOLOMBIANO SEDE C – CHARLES DE GAULLE-CPF 720 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO DE PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LOS PLANOS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DE OBRA ENTREGADOS POR LA SED

FECHA DE INICIO: 16 DE NOVIEMBRE DE 2018

PRORROGA MODIFICACIÓN No. 1: 45 DIAS CALENDARIO

FECHA DE TERMINACIÓN: 11 de Septiembre de 2020

VALOR DEL CONTRATO: \$ 293.853.840,00

ADICIÓN MODIFICACIÓN No. 1: \$84 .632.800

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:\$ 378.486.640,00

La supervisión y/o interventoría, verificó para efectos de la terminación, el cumplimiento de las obligaciones respecto del sistema de seguridad social integral y pa afiscales según aplique.

CONTRATISTA

Nit/ C:C

REP. LEGAL

C.C.

CONSORCIO DS2  
901.226.378-8

LUIS ALEJANDRO GONZALEZ

80.070.003 de Bogotá

SUPERVISOR

Nit/ C:C

LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA  
11.339.805 de Zipaquirá

Director de Construcción y Conservación de  
Establecimientos Educativos

APOYO A LA SUPERVISION

C:C

JAVIER CORPAS BLANCO

79.129.650 de Bogotá



|  |
|--|
| <b>ANEXO No. 2</b><br><b>MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS</b> |
|--|

Bogotá D. C., 12 de septiembre de 2018

Señores  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL**  
 Ciudad

**REF: Concurso de Méritos No. SED-CM-A-DCCEE-093-2018**

Apreciados Señores:

El Representante Legal Edgar Hernán Guevara Martínez y el Representante Legal Suplente Luis Alejandro González Camargo, debidamente autorizados para actuar en nombre de DIN S.A y SEIING S.A.S, Respectivamente nos permitimos manifestar por este documento que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO denominado **CONSORCIO DS2** para participar en el presente llamado a ofertas, y por lo tanto manifestamos lo siguiente:

**A.-** La duración de este consorcio será igual al término de la ejecución del contrato, su liquidación y un (1) año más.

**B.-** El consorcio está integrado así:


| NOMBRE DEL ASOCIADO | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN | DEFINICION DE LOS ASOCIADOS DEL CONSORCIO |
|---------------------|-----------------------------|---|
| DIN S.A             | 50%                         | ASOCIADO 1                                |
| SEIING S.A.S        | 50%                         | ASOCIADO 2                                |

**C.-** La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria, ilimitada y mancomunada.

**D.-** El representante del consorcio es EDGAR HERNÁN GUEVARA MARTÍNEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 12.979.421 de Pasto , quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos en la selección, para firmar el contrato y tomar todas las decisiones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades. Como Representante Legal Suplente se nombra a LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO con la cédula de ciudadanía No.80.070.003 de Bogotá, D.C., quien tendrá las mismas facultades del representante legal principal.

E- Para todos los efectos el presente documento será considerado el único constitutivo del proponente asociativo.

En constancia se firma en Bogotá a los 12 días del mes de septiembre de 2018



---

EDGAR HERNAN GUEVARA MARTINEZ


Representante Legal DIN S.A  
C.C. No: 12.979421 de Pasto



---

LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO

Representante Legal Suplente SEIING S.A.S  
C.C. No: 80.070.003 de Bogotá



---

EDGAR HERNAN GUEVARA MARTINEZ

Representante Legal **CONSORCIO DS2**  
C.C. No: 12.979421 de Pasto



---

LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO

Representante Legal Suplente **CONSORCIO DS2**  
C.C. No: 80.070.003 de Bogotá

## **CONTRATO No 2**



**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL**  
**Contrato de interventoría 0056 de 2020**

**DATOS DEL CONTRATO**

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| TIPO DE CONTRATO:                | INTERVENTORIA   |
| CONTRATO No:                     | FEAB 0056 DE 2020   |
| CONTRATISTA:                     | SEIING SAS  |
| NÚMERO DE IDENTIFICACION:        | 900.208.425-6   |
| REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE:    | LUIS ALEJANDRO GONZÁLEZ CAMARGO   |
| ID REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: | C.C.80.070.003  |
| OBJETO:                          | Contrato FEAB N°0056 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Legal, sobre los trabajos de las obras de adecuación y remodelación de dependencias del NC, edificio L, T, C, y F de la FGN en Bogotá D.C. bajo la modalidad de precios unitarios". |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO:        | \$161.697.200,00 M/C  |
| VALOR TOTAL EJECUTADO:           | \$132.052.713.00 M/C  |
| PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:      | Desde la fecha del acta de Inicio hasta el 20 de ENERO de 2021.   |
| MODIFICATORIO 1                  | Hasta el 20 de enero de 2021  |
| PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:        | TRES (3) MESES. - DIEZ (10) DIAS  |
| FECHA DE INICIO:                 | 13 OCTUBRE DE 2020  |
| FECHA DE TERMINACIÓN:            | 20 DE ENERO DE 2021   |
| SUPERVISOR:                      | SANDRA MENDEZ   |
| <b>MODIFICACIONES</b>            |   |
| PLAZO ADICIONAL:                 | VEINTE DÍAS<br>(20)   |
| CESION:                          | N/A   |
| OTROS:                           | N/A   |
| SUSPENSIÓN:                      | N/A   |

En Bogotá, D.C., a los **VEINTE (20)** días del mes de enero del año 2021, se reunieron **Luis Alejandro González Camargo**, identificado con Cédula de Ciudadanía No.80.070.003, en su calidad de representante legal suplente de **SEIING SAS**, quien ejerce la Interventoría para la ejecución del Contrato FEAB No. 0070 de 2020, Y **Sandra Carmenza Mendez Silva**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 55.060.757, en su calidad de, **Jefe Departamento de Construcciones y Administración de Sedes (E)**, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, de la terminación del Contrato 0056 de 2020, por terminación de las obras y vencimiento del plazo de ejecución del mismo.



**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL**  
**Contrato de interventoría 0056 de 2020**

A continuación, se relacionan las actividades y cantidades ejecutadas durante el contrato en mención:

| ITEM     | DESCRIPCION                                     | UNIDAD | CANTIDAD EJECUTADA |
|----------|---|--------|--------------------|
| <b>1</b> | <b>PRELIMINARES</b>                             |        |                    |
| 1,1      | Demolición muros en mampostería                 | M2     | 264,21             |
| 1,2      | Demolición de piso existente                    | M2     | 31,02              |
| 1,3      | Desmonte de guardaescoba                        | ML     | 251,83             |
| 1,4      | Demolición muros en Dry wall                    | M2     | 123,92             |
| 1,5      | Demolición de pañete                            | M2     | 440,07             |
| 1,6      | Desmonte de cielo raso                          | M2     | 252,23             |
| 1,7      | Demolición de poyo                              | M2     | 1,14               |
| 1,8      | Demolición de placa                             | M2     | 66,25              |
| 1,1      | Desmonte de marcos y puertas                    | UN     | 23                 |
| 1,12     | Regata tubería eléctrica piso                   | ML     | 11,19              |
| 1,13     | Sellamiento punto hidráulico                    | UN     | 108                |
| 1,14     | Sellamiento punto sanitario                     | UN     | 108                |
| 1,16     | Desmonte de puesto de trabajo                   | UN     | 67                 |
| 1,17     | Desmonte de divisiones de oficina abierta       | M2     | 59,14              |
| 1,2      | Desmonte de Sanitario                           | UN     | 39                 |
| 1,21     | Desmonte de lavamanos                           | UN     | 50                 |
| 1,22     | Desmonte de orinal                              | UN     | 18                 |
| 1,24     | Desmonte de divisiones de baño                  | M2     | 111,06             |
| 1,25     | Demolición de mesón                             | ML     | 54,36              |
| 1,26     | Demolición de enchape                           | M2     | 480,7              |
| 1,28     | Desmonte de muebles de cocineta                 | ML     | 35,12              |
| 1,29     | Desmonte de parlantes                           | UN     | 6                  |
| 1,3      | Desmonte de detectores de humo                  | UN     | 10                 |
| 1,31     | Desmonte de piso vinílico                       | M2     | 625,66             |
| 1,34     | Desmonte de salidas de voz y datos              | UN     | 5                  |
| 1,36     | Desmonte e instalación de persianas             | UN     | 19,41              |
| 1,38     | Desmonte de puertas en vidrio y vidrio templado | M2     | 74,56              |
| 1,39     | Desmonte de secador de manos                    | UN     | 12                 |



**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL**  
**Contrato de interventoría 0056 de 2020**

| ITEM     | DESCRIPCION   | UNIDAD | CANTIDAD EJECUTADA |
|----------|---|--------|--------------------|
| 1,4      | Cerramiento provisional (poli sombra y parales de madera)   | M2     | 21,25              |
| 1,42     | localización y replanteo  | M2     | 478,97             |
| 1,43     | Demolición y trasiego de placas prefabricadas en concreto   | UN     | 686                |
| 1,44     | Demolición y trasiego de soportes placas prefabricadas en concreto  | UN     | 1604               |
| 1,45     | Desmante de bandeja porta cable   | ML     | 4                  |
| 1,5      | Desmante manto asfáltico existente  | M2     | 508,97             |
| <b>2</b> | <b>MAMPOSTERIA Y ESTRUCTURA</b>   |        |                    |
| 2,1      | Muro en dry wall doble cara de .12 (insonorizado con frescasa)  | M2     | 17,01              |
| 2,2      | Dintel en drywall reforzado con madera  | ML     | 15,25              |
| 2,4      | Suministro e instalación de bloque abujardado   | M2     | 157,32             |
| 2,5      | Muro en bloque No. 5  | M2     | 161,22             |
| 2,6      | Muro en súper board   | M2     | 20,2               |
| 2,8      | Suministro y aplicación de pañete impermeabilizado 1:3  | M2     | 608,27             |
| 2,9      | Pañetes caras lineales  | ML     | 92,6               |
| 2,12     | Suministro e instalación de placas de concreto con acabado en granito 60x120 cm incluye pedestales de soporte en concreto | UN     | 654                |
| <b>3</b> | <b>CUBIERTA</b>   |        |                    |
| 3,2      | Impermeabilización Cubiertas con poliurea sobre imprimación   | M2     | 478,97             |
| <b>4</b> | <b>CARPINTERIA METALICA Y MADERA</b>  |        |                    |
| 4,2      | Suministro e instalación de puerta y marco en madera de .80 a .1,00 x 2.20, forradas en melaminico y chapa                | UN     | 23                 |
| 4,4      | Suministro e instalación de película sandblasting   | M2     | 2                  |
| 4,6      | Suministro e instalación de extractor de aire 10"   | UN     | 1                  |
| 4,8      | Mueble alto en madera y formica   | ML     | 13,91              |
| 4,9      | Mueble bajo en madera y formica   | ML     | 9,18               |



**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL**  
**Contrato de interventoría 0056 de 2020**

| ITEM     | DESCRIPCION   | UNIDAD | CANTIDAD EJECUTADA |
|----------|---|--------|--------------------|
| 4,1      | Suministro e instalación de divisiones para baño en acero inoxidable                  | M2     | 111,61             |
| 4,11     | Suministro e instalación de mesón en acero inoxidable                                 | ML     | 19,18              |
| 4,12     | Suministro e instalación de lavaplatos en acero inoxidable                            | UN     | 5                  |
| <b>5</b> | <b>PISOS Y ENCHAPES</b>   |        |                    |
| 5,1      | Alistado de piso en mortero impermeabilizado 1:3                                      | M2     | 139,78             |
| 5,2      | Alistado de piso mortero 1:4  | M2     | 508,97             |
| 5,3      | Cerámica muro de 30 x 60 cm, rectificado  | M2     | 601,72             |
| 5,5      | Resane de piso con granito pulido similar el existente                                | ML     | 12                 |
| 5,6      | Pulida de piso en granito   | M2     | 179,25             |
| 5,7      | Guardaescoba en cerámica de .08 m   | ML     | 29,88              |
| 5,8      | Suministro e instalación de piso vinílico de tráfico alto                             | M2     | 631,08             |
| 5,9      | Suministro e instalación de guardaescoba en vinilo                                    | ML     | 161,05             |
| 5,1      | Afinado y nivelación de piso para preparar superficie para el piso vinílico (mastico) | M2     | 631,08             |
| 5,14     | Suministro e instalación de cerámica de piso para baño tipo pizarra negra o similar   | M2     | 21,02              |
| 5,16     | Suministro e instalación de piso en granito natural                                   | M2     | 50,37              |
| 5,2      | Suministro e instalación de guardaescoba en madera forrado en melaminico              | ML     | 28,45              |
| <b>6</b> | <b>PINTURA Y ACABADOS</b>   |        |                    |
| 6,1      | Pintura en vinilo tipo Koraza   | M2     | 16,26              |
| 6,2      | Pintura en vinilo tipo 1 (tres manos)   | M2     | 1394,15            |
| 6,4      | Estuco  | M2     | 102,12             |
| 6,6      | Pintura bajo placa  | M2     | 1250               |
| 6,9      | Suministro e instalación de cielo raso en dry wall plano                              | M2     | 93,89              |
| 6,1      | Suministro e instalación de cielo raso en fibra mineral de 60 * 60                    | M2     | 32,4               |
| 6,11     | Suministro e instalación de cielo raso en dry wall anti hongos                        | M2     | 13,96              |



**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL**  
**Contrato de interventoría 0056 de 2020**

| ITEM      | DESCRIPCION  | UNIDAD | CANTIDAD EJECUTADA |
|-----------|--|--------|--------------------|
| 6,12      | Suministro e instalación de cenefas en dry wall ancho hasta 0,60 m   | ML     | 457,74             |
| 6,13      | Suministro e instalación de cielo raso en lámina metálica perforada 60x60  | M2     | 74,8               |
| 6,14      | Suministro e instalación cortinas enrollables tipo solar screen 10%  | M2     | 11,41              |
| 6,15      | Papel tapiz texturizado para pared.  | M2     | 2,64               |
| 6,16      | Pintura de Guarda escobas en aceite  | ML     | 26,39              |
| <b>9</b>  | <b>ADECUACIÓN DE ACOMETIDAS PARCIALES</b>  |        |                    |
| 9,1,2     | 2#10 + 1#12T   | ML     | 1250               |
| <b>11</b> | <b>CABLEADO RED DE VOLTAJE NORMAL Y REGULADO</b>   |        |                    |
| 11,5      | Suministro e instalación de cableado por bandejas, canaletas y ductos de los circuitos de tomas de voltaje normal, en cable trenzado, 7 hilos THHN/THWN 90°C No. 3x12 AWG. Los circuitos de tomas llevaran el conductor de continuidad en alambre desnudo de cobre No. 14 AWG.                                     | ML     | 712                |
| 11,7      | Suministro e instalación de tomacorriente doble normal con polo a tierra. Ref. LEVITON, grado hospitalario, blanca, 15A, 125V, NEMA 5-15R. Incluye cableado para salida en cable trenzado 7 hilos de Cu THWN 3#12 AWG, tornillos. Instaladas sobre canaletas y muros en los sitios de oficinas de todos los pisos. | UN     | 58                 |
| <b>13</b> | <b>ADECUACIÓN SISTEMA DE ALUMBRADO INTERIOR</b>  |        |                    |
| 13,1      | Desmante de luminarias, incluye retiro de cableado y resane de puntos  | UN     | 395                |
| 13,3      | Suministro e instalación de salida para lámpara. Incluye caja, tomacorriente doble con polo a tierra, cableado en alambre de cobre THWN #12 AWG, tubo EMT de ø1/2", tornillos, regatas y resanes.  | UN     | 113                |
| 13,4      | Suministro e instalación de circuitos alimentadores para alumbrado en alambre de Cobre THWN 2#12 + 12T AWG.  | ML     | 420                |





**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL**  
**Contrato de interventoría 0056 de 2020**

| ITEM       | DESCRIPCION   | UNIDAD | CANTIDAD EJECUTADA |
|------------|---|--------|--------------------|
| 13,5       | Suministro e instalación de Panel LED Circular de 18W, diametro 8", tipo Codigo P24338, multivoltaje 100- 240VAC, flujo luminoso de 1200 lumens, vida util mínimo de 35.000 horas; fabricada en aluminio. Incluye la perforación del cielo raso, cableado para salida de alumbrado en cable encauchetado 3#12 AWG hasta el toma de la salida, clavija aérea; tornillos, fijación y resanes. | UN     | 235                |
| 13,6       | Suministro e instalación de Panel LED de 60x60 cm, de 45W, 6000°K, tipo Codigo P24345, multivoltaje 110- 240VAC, flujo luminoso de 3200 lumens, vida util mínimo 35.000 horas, fabricada en aluminio, mueble de incrustar. Incluye cableado para salida de alumbrado en cable encauchetado 3#12 AWG hasta el toma de la salida, clavija aérea, tornillos, fijación y resane.                | UN     | 121                |
| 13,7       | Suministro e instalación de Lámpara de Emergencia, batería sellada y libre de mantenimiento tipo UPS, autonomía de 90 minutos; voltaje de operación 12 VDC; dos lámparas de 20W halógenas; sistema de protección y LED de indicación de funcionamiento. Incluye cableado para salida de toma corriente en alambre de cobre THWN #12 AWG, tornillos, fijación y resanes.                     | UN     | 55                 |
| 13,8       | Suministro e instalación de Sensor de Movimiento infrarrojo para control de alumbrado, 360° de techo, carga máxima 400W incandescente y 200W ahorrador fluorescente a 120V; distancia de detección máxima 6 metros; tiempo de operación ajustable de 10 segundos a 7 minutos; altura de instalación de 2.20 a 4 metros  | UN     | 12                 |
| 13,9       | Suministro e Instalación marco en aluminio para luminaria tipo LED 60X60 cielo raso plano en dry wall.  | UN     | 58                 |
| <b>XIV</b> | <b>ADECUACIÓN DE INTERRUPTORES</b>  |        |                    |
| 14.1       | Suministro e instalación de salida para interruptor sencillo. Incluye interruptor sencillo Referencia Luminex, línea Kora o similar, incluye cableado en alambre de Cu No. 12 AWG, tubería EMT de ø1/2", resanes y conectores.  | UN     | 17                 |
| 14,2       | Suministro e instalación de salida para interruptor doble. Incluye interruptor doble Referencia Luminex, línea Kora o similar, incluye cableado en alambre de Cu No. 12 AWG, tubería EMT de ø1/2", resanes y conectores.  | UN     | 3                  |
| <b>XV</b>  | <b>REDES HIDRAULICAS, SANITARIAS, GAS Y RED CONTRA INCENDIO</b>   |        |                    |



**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL**  
**Contrato de interventoría 0056 de 2020**

| ITEM         | DESCRIPCION   | UNIDAD | CANTIDAD EJECUTADA |
|--------------|---|--------|--------------------|
| 15,3         | Punto de agua fria PVCP 1"  | UN     | 97                 |
| 15,8         | Suministro e instalación de sanitario tipo fluxómetro, incluye todos los accesorios para su correcto funcionamiento                                 | UN     | 36                 |
| 15,9         | Suministro e instalación de lavamanos para colocar sobre mesón en granito   | UN     | 48                 |
| 15,1         | Suministro e instalación de orinal institucional  | UN     | 18                 |
| 15,11        | Suministro e instalación de mesón en granito caracol negro para lavamanos de empotrar, incluye salpicadero y faldón                                 | ML     | 46,1               |
| 15,16        | Suministro e instalación de grifería con sensor para lavamanos  | UN     | 48                 |
| 15,2         | Suministro e instalación de rejilla con sosco de 3" a 2" metálicas  | UN     | 11                 |
| 15,22        | Suministro e Instalación grifería sensor fluxómetro orinal  | UN     | 18                 |
| 15,23        | Suministro e instalación grifería sensor fluxómetro sanitario   | UN     | 36                 |
| 15,24        | Suministro e instalación de Secador de Manos en baños, en acero inoxidable  | UN     | 12                 |
| <b>XVI</b>   | <b>DIVISIONES Y PUERTAS EN VIDRIO TEMPLADO</b>  |        |                    |
| 16,2         | Suministro e instalación de puertas en vidrio templado de 10 mm, incluye sandblasting, herrajes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento | M2     | 2,18               |
| 16,5         | Suministro e instalación de espejos para baños de 6 mm flotado  | M2     | 63,9               |
| <b>XVII</b>  | <b>ASEO Y LIMPIEZA GENERAL</b>  |        |                    |
| 17,1         | Aseo y limpieza general y retiro de escombros fuera de la sede  | M2     | 654,78             |
| <b>XVIII</b> | <b>NO PREVISTOS</b>   |        |                    |
| NP 01        | Suministro e instalación de cerramiento en lámina galvanizada con altura de 2,00 m en calibre 18, estructura en calibre 18.                         | M2     | 80,71              |
| NP 02        | Suministro e instalación de estufa eléctrica de 2 puestos para empotrar en acero inoxidable   | UND    | 5                  |
| NP 03        | Estructura metálica de soporte mármol en tubo estructural de 1"   | ML     | 45,79              |
| NP 04        | Desmante de rejillas de extracción  | UND    | 12                 |
| NP 06        | Desmante, traslado y reubicación de mobiliario urbano cubo  | UND    | 28                 |
| NP 07        | Desmante de tapa registro   | UND    | 39                 |



**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL**  
**Contrato de interventoría 0056 de 2020**

| ITEM  | DESCRIPCION  | UNIDAD | CANTIDAD EJECUTADA |
|-------|--|--------|--------------------|
| NP 08 | Desmante de papeleras  | UND    | 24                 |
| NP 09 | Desmante de espejos  | M2     | 64,59              |
| NP 10 | Desmante de rociadores RCI   | UND    | 4                  |
| NP 12 | Instalación de rociadores RCI  | UND    | 4                  |
| NP 13 | Suministro e instalación de registro 1 1/2" tipo bola galvanizado  | UND    | 12                 |
| NP 14 | Suministro e instalación de registro 3/4" tipo bola galvanizado  | UND    | 12                 |
| NP 15 | Suministro e instalación tapa registro plástico 20*20  | UND    | 35                 |
| NP 16 | Suministro e instalación marquesina en estructura metálica y policarbonato 1,05*0,50   | GBL    | 1                  |
| NP 18 | Remodelación de baño privado asuntos internacionales   | GBL    | 1                  |
| NP 20 | SUMINISTRO E INSTALACION DE PASAMANOS EN TUBO REDONDO COLD ROLLED CAL 18 * 2.36", INCLUYE SOPORTE METALICO CON TORNILLERIA ANCLADA A PARAL EXISTENTE, PINTURA ELECTROESTATICA COLOR A ELEGIR   | ml     | 114,98             |
| NP 22 | DESMONTE O TRASLADO ARAÑAS SANITARIAS (incluye obras civiles y el desmante de todas las tuberías y accesorios en PVC u otro material existente)  | UND    | 36                 |
| NP 23 | Impermeabilización materia en poliuretano 12, incluye retiro de pintura epoxica, inducción y sello de fisuras.   | M2     | 14,17              |
| NP 24 | Poyo en mampostería y pañetado hasta 0,15m de altura   | ML     | 10,8               |
| NP 25 | Impermeabilización con mortero epóxico por debajo de placa con TOC 5010  | M2     | 4                  |
| NP 26 | SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA EN VIDRIO TEMPLADO INCOLORO 10 MM BORDE PULIDO Y BRILLADO. PEDESTALES EN ACERO INOXIDABLE 304 REDONDO DE 1 1/2" CAL 18. PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE REDONDO DE 2" INCLUYE DESMONTE DE BARANDA EXISTENTE. | M2     | 22,5               |
| NP 27 | Restauración de muebles en madera (Biblioteca y divisiones)  | M2     | 50,31              |
| NP 28 | Restauración de piso en madera guayacán  | UND    | 59,89              |



**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL**  
**Contrato de interventoría 0056 de 2020**

| ITEM  | DESCRIPCION  | UNIDAD | CANTIDAD EJECUTADA |
|-------|--|--------|--------------------|
| NP 29 | Suministro e instalación de imprimante para concretos húmedos con eucoflex primer gc - para adhesión correcta de la poliurea | M2     | 478,97             |

Se relacionan los espacios intervenidos y sus respectivas áreas.

| FRENTE                        | DESCRIPCION                              | AREA            |
|-------------------------------|--|-----------------|
| 1                             | Bloque H - Piso 4                        | 316,16          |
| 2                             | Bloque H - Piso 3                        | 344,37          |
| 3                             | Bloque H - Piso 2                        | 295,42          |
| 4                             | Bloque H - Piso 1                        | 168,11          |
| 5                             | Bloque H - Sótano                        | 127,57          |
| 6                             | Plataformas -Impermeabilización          | 478,97          |
| 7                             | Bloque C Despacho fiscal - Matera        | 14,17           |
| 8                             | Bloque C Despacho Fiscal - Escalera      | 22,5            |
| 9                             | Bloque C Oficina Asuntos Internacionales | 68,15           |
| 10                            | Bloque C Dirección Ejecutiva             | 683,49          |
| 11                            | Bloque C Piso 2 y 3 Oficinas             | 187,65          |
| 12                            | Bloque F - 6 Baterías de baños H & M     | 179,25          |
| <b>TOTAL AREA INTERVENIDA</b> |  | <b>2.885,81</b> |

Con base en lo anterior los abajo firmantes certifican la entrega y recibo a satisfacción de las obras contempladas en el objeto, dentro del término estipulado. Se firma la presente acta de recibo final del contrato N° 0056 de 2020, por los que en ella intervinieron a los 20 días del mes de enero de 2021.

**LUIS ALEJANDRO GONZÁLEZ CAMARGO**

C.C.: 80.070.003

SEIING SAS

**SANDRA CARMENZA MENDEZ SILVA**

C.C. 55.060.757

SUPERVISOR. Jefe departamento de construcciones y administración de sedes FGN.

**CUPO DE CREDITO**

# Bancolombia

Bogota D.C. Diciembre 27 de 2021

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BOGOTÁ**

**BANCOLOMBIA S.A.  
CERTIFICA**

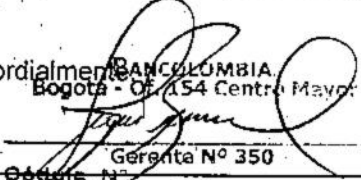
Que la sociedad SEIING SAS, con Nit 900208425-6 tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por valor de DOSCIENTOS MILLONES M/CTE. \$200.000.000, destinado para la convocatoria No. PAF-ATDEFENSORIA-094-2021 "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y AJUSTE DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 4"

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de 12 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria No. PAF-ATDEFENSORIA-094-2021

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad SEIING SAS de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Bogotá a los Veinticinco ( 27 ) días del mes de Diciembre de 2021

Cordialmente,  
Bogotá - Of. 454 Centro Mayor

  
Gerente N° 350

Ligia Rincón Carrillo

**Representante Legal de BANCOLOMBIA S.A.**  
C.C. 51923279 de Bogotá

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

**Nombre:** Ligia Rincón Carrillo

**Cargo:** Gerente Sucursal Centro Mayor

**Correo electrónico:** lerincon@bancolombia.com.co

**Teléfono:** 2038011

**Dirección:** Calle 38 Sur No 34 D 50L-1025y1026

## **GARANTIA DE SERIEDAD**



NIT. 860.009.578-6

## POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

## PARTICULAR

|   |  |  |   |  |  |                      |  |   |  |                      |  |
|---|--|--|---|--|--|----------------------|--|---|--|----------------------|--|
| CIUDAD DE EXPEDICIÓN<br>BOGOTA, D.C.          |  |  | SUCURSAL<br>ANTIGUO COUNTRY                 |  |  | COD.SUC<br>21        |  | NO.PÓLIZA<br>21-45-101355898                |  | ANEXO<br>0           |  |
| FECHA EXPEDICIÓN<br>DÍA MES AÑO<br>27 12 2021 |  |  | VIGENCIA DESDE<br>DÍA MES AÑO<br>11 01 2022 |  |  | A LAS HORAS<br>00:00 |  | VIGENCIA HASTA<br>DÍA MES AÑO<br>25 05 2022 |  | A LAS HORAS<br>23:59 |  |
| TIPO MOVIMIENTO<br>EMISION ORIGINAL           |  |  |   |  |  |                      |  |   |  |                      |  |

## DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

|   |  |  |  |  |  |  |  |                                   |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|--|--|-----------------------------------|--|--|--|
| NOMBRE O RAZON SOCIAL<br>SEING S.A.S. BIC |  |  |  |  |  |  |  | IDENTIFICACIÓN NIT: 900.208.425-6 |  |  |  |
| DIRECCIÓN: CR 28 BIS NRO. 49 A - 13       |  |  |  |  |  | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL |  | TELÉFONO: 4531646                 |  |  |  |

## DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

|  |  |  |  |  |  |  |  |                                   |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|-----------------------------------|--|--|--|
| ASEGURADO / BENEFICIARIO:<br>PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER DEFENSORIA |  |  |  |  |  |  |  | IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9 |  |  |  |
| DIRECCIÓN: CR 9 NRO. 72 - 21 PISO 6                                  |  |  |  |  |  | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL |  | TELÉFONO 3123711                  |  |  |  |

ADICIONAL:

## OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA A LA CONVOCATORIA N. PAF-ATDEFENSORIA-I-094-2021 CUYO OBJETO ES:  
TERMINOS DE REFERENCIA PARA Contratar LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TECNICA) A LA VALIDACION Y AJUSTE DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORA DEL PUEBLO - GRUPO 4.

LA SERIEDAD DE OFERTA CUBRE LOS SIGUIENTES EVENTOS :

1. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.
3. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

## AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS

| VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | SUMA ASEG/ACTUAL |
|----------------|----------------|------------------|
| 11/01/2022     | 25/05/2022     | \$13,936,794.00  |

SERIEDAD DE LA OFERTA

FECHA ADJUDICACIÓN : 26/01/2022

## ACLARACIONES

| VALOR PRIMA NETA | GASTOS EXPEDICIÓN | IVA             | TOTAL A PAGAR    | VALOR ASEGURADO TOTAL | PLAN DE PAGO |
|------------------|-------------------|-----------------|------------------|-----------------------|--------------|
| \$*****20,000.00 | \$*****8,000.00   | \$*****5,320.00 | \$*****33,320.00 | \$*****13,936,794.00  | CONTADO      |

| INTERMEDIARIO                |        |            | DISTRIBUCION COASEGURO |         |                 |
|------------------------------|--------|------------|------------------------|---------|-----------------|
| NOMBRE                       | CLAVE  | % DE PART. | NOMBRE COMPAÑIA        | % PART. | VALOR ASEGURADO |
| CPM ASESORES EN SEGUROS LTDA | 154028 | 100.00     |                        |         |                 |

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO  
3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO DEL EST  
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO  
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

21-45-101355898

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR





NIT. 860.009.578-6

## CLAUSULADO GENERAL DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE PARTICULARES

### I AMPAROS

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, EN ADELANTE DENOMINADA **SEGURESTADO**, OTORGA AL ASEGURADO LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CON SUJECIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO Y SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, A LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN.

#### 1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, CONCURSO, CONVOCATORIA O INVITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES QUE DIERON FUNDAMENTO A LA ADJUDICACIÓN. ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR NINGÚN TIPO DE SANCIÓN.

#### 1.2. AMPARO DE ANTICIPO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE LA FALTA DE AMORTIZACIÓN, EL MAL USO O LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL TOMADOR/GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE ANTICIPOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS COMO PAGO ANTICIPADO AL TOMADOR/GARANTIZADO.

#### 1.3. AMPARO DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL NO REINTEGRO A ÉSTE, POR PARTE DEL TOMADOR/GARANTIZADO, DEL DINERO ENTREGADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, NO EJECUTADO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE PAGOS ANTICIPADOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

#### 1.4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

#### 1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL.

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL A CARGO DEL TOMADOR/GARANTIZADO CON SUS TRABAJADORES, RELACIONADAS CON EL PERSONAL VINCULADO MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SOBRE LAS CUALES SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS SUBCONTRATISTAS O A AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS AL TOMADOR/GARANTIZADO BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO, NI CUBRE EL PAGO DE OBLIGACIONES ANTE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NI OBLIGACIONES PARAFISCALES.

### 1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO A PARTIR DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LA OBRA CONTRATADA, EN CONDICIONES NORMALES DE USO Y MANTENIMIENTO, POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS DAÑOS DE LA MISMA IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO.

### 1.7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS O ELEMENTOS SUMINISTRADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO ENTREGADO O LAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO. ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LOS FABRICANTES EN CASO DE TENERLA.

### 1.8. AMPARO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES FIJADAS EN EL CONTRATO O EN LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO CONTRATADO. ESTE AMPARO SOLAMENTE OPERARÁ CON POSTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

### 1.9. AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS

ESTE AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PREVISTO EN EL CONTRATO.

## 2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO SE EXTIENDEN A CUBRIR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

2.1 FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO A LOS BIENES O AL PERSONAL DE EL ASEGURADO O A PERSONAS DISTINTAS DE ÉSTE, OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI LOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

2.3 EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL TOMADOR/GARANTIZADO DE CONTRATAR OTROS SEGUROS.

2.4 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

2.5 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS OBJETOS O BIENES COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

2.6 EL INCUMPLIMIENTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR, A MENOS QUE ÉSTAS SEAN ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR SEGURO ESTADO, LO CUAL CONSTARÁ EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O DE SUS ANEXOS.

2.7 SANCIONES PECUNIARIAS O ECONÓMICAS IMPUESTAS AL TOMADOR/GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES.

2.8 EL LUCRO CESANTE Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

2.9 EL INCUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA DE INDEMNIDAD DEL CONTRATO GARANTIZADO.

## 3. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O MEDIANTE ANEXOS.

LA VIGENCIA PODRÁ SER PRORROGADA A SOLICITUD DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

## 4. IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO PODRÁ SER REVOCADA POR LAS PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO DE SEGURO.

## 5. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO

EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO EN VIRTUD DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SERÁ EL FIJADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA PARA CADA UNO DE ELLOS. EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA NO SE RESTABLECERÁ AUTOMÁTICAMENTE EN NINGÚN CASO.

## 6. PAGO DEL SINIESTRO

LA INDEMNIZACIÓN PODRÁ SER PAGADA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, A OPCIÓN DE SEGURESTADO.

## 7. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

LA INDEMNIZACIÓN A QUE TIENE DERECHO EL ASEGURADO, EN VIRTUD DE LA EFECTIVIDAD DEL PRESENTE SEGURO, SE REDUCIRÁ EN EL MISMO MONTO EN QUE OPERE UNA COMPENSACIÓN DE DEUDAS ENTRE EL TOMADOR/GARANTIZADO Y EL ASEGURADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

TAMBIÉN SE REDUCIRÁ LA INDEMNIZACIÓN SOLICITADA, SI EL ASEGURADO OBTIENE POR CUALQUIER MEDIO, UN RESARCIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LOS PERJUICIOS RECLAMADOS.

## 8. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, SEGURESTADO SE SUBROGARÁ HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE EL ASEGURADO TENGA CONTRA EL TOMADOR/GARANTIZADO COMO RESPONSABLE DEL SINIESTRO.

EN TAL SENTIDO, EL ASEGURADO SE OBLIGA A REALIZAR TODO LO QUE ESTÉ A SU ALCANCE PARA PERMITIRLE A SEGURESTADO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA SUBROGACIÓN. LO ANTERIOR INCLUYE LA INTERVENCIÓN OPORTUNA EN PROCESOS JUDICIALES O CONCURSALES QUE SE PUEDAN ADELANTAR RESPECTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, DARÁ LUGAR A LA REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN, POR EL VALOR DE LOS PERJUICIOS CON ELLO SE LE CAUSEN A SEGURESTADO.

## 9. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE PARTICIPAN EN ÉL, NO SON SOLIDARIAS Y LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A SU PARTICIPACIÓN, LA CUAL SE ESTABLECERÁ EN LA PÓLIZA DE LA ASEGURADORA LÍDER.

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

\_\_\_\_\_  
Firma Autorizada



7709998021167003461088

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 1000034610882

## CERTIFICAMOS QUE:

|   |              |              |                           |                  |
|---|--------------|--------------|---------------------------|------------------|
| <b>FECHA</b>  |              |              |                           |                  |
| 27/12/2021 08:46p.m.  |              |              |                           |                  |
| <b>RECIBIMOS DE:</b> SEIING S.A.S. BIC                                |              |              |                           | NIT. 900.208.425 |
| <b>LA SUMA DE:</b> Treinta y tres mil trescientos veinte pesos .***** |              |              |                           |                  |
| <b>POR CONCEPTO DE:</b> PAGO POLIZA NRO.: 101355898                   |              |              |                           |                  |
| <b>SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA</b>                           | <b>PRIMA</b> | <b>GASTO</b> | <b>IVA</b>                | <b>VALOR</b>     |
| ANTIGUO COUNTRY-45-101355898-0-1                                      | \$28,000.00  |              | \$5,320.00                | \$33,320.00      |
| <b>FORMA DE PAGO</b>  |              |              |                           |                  |
| Pse - \$ 33,320.00  |              |              | <b>EFFECTIVO:</b>         |                  |
|   |              |              | <b>CHEQUE:</b>            |                  |
|   |              |              | <b>TARJETA:</b>           |                  |
|   |              |              | <b>BD:</b>                | 33,320.00        |
|   |              |              | <b>OTROS:</b>             | \$33,320.00      |
| <b>TRANSACCION:</b> 0003461088  |              |              | <b>TOTAL:</b>             | \$33,320.00      |
|   |              |              | <b>CAJERO:</b> PAGUESTADO |                  |